

INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA  
MÓDULO ICA

con  
un

pie  
en

# humanas

INGRESO  
2017

ABOGACÍA

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Río Cuarto

 [www.hum.unrc.edu.ar](http://www.hum.unrc.edu.ar)

 [www.facebook.com/humanasunrc](https://www.facebook.com/humanasunrc)

  
humanas  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS-UNRC





**Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Río Cuarto**

# MATERIAL DIDÁCTICO DE LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA CULTURA ACADÉMICA

## MÓDULO ICA 2017

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto

COORDINADORAS ICA 2017 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
Prof. Clarisa Pereyra – Prof. Marcela Montero

Las Coordinadoras agradecen  
a las Autoridades de la Facultad de  
Ciencias Humanas por la  
confianza depositada para la  
concreción de este Proyecto y a  
todo el Equipo de Docentes de  
ICA por la invalorable y  
desinteresada labor



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Prof. Roberto Rovere  
Vice Rector: Prof. Jorge González  
Secretaria Académica: Prof. Ana Vogliotti

## AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decana: Prof. Gisela Vélez  
Vice Decano: Prof. Pablo Wehbe  
Secretaria Académica: Prof. Silvina Barroso

## AUTORIDADES DEPARTAMENTALES

Director: Prof. Hugo Ferrero  
Vice Directora: Prof. Sandra Senn

## PROGRAMA INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Responsable: Prof. Mariana Gianotti  
Coordinadoras: Prof. Clarisa Pereyra - Prof. Marcela Montero

## COORDINACIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES

Prof. Nancy Irusta

# CARRERA DE ABOGACÍA

**Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales**

Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Río Cuarto  
Módulo de Integración a la Cultura Académica

## EQUIPO DE TRABAJO

DOCENTE COORDINADOR

Prof. Lilian A. Vera

## CONTACTOS

[lilian@hum.unrc.edu.ar](mailto:lilian@hum.unrc.edu.ar)  
[ingresojuridicas@hum.unrc.edu.ar](mailto:ingresojuridicas@hum.unrc.edu.ar)

# BIENVENIDOS INGRESANTES

Las Autoridades, Docentes, Estudiantes y Graduados del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales te saludamos y deseamos un feliz y provechoso comienzo.

Las actividades de Ingreso a la Vida Universitaria dan comienzo el martes 07 de febrero de 2017 y finalizan el viernes 03 de marzo. El horario de cursado es de 16:00 a 20:00 hs.

En el presente cuadernillo encontrarás el material bibliográfico para trabajar durante las Actividades de Ingreso 2017, cuyo contenido mencionamos a continuación:

1. Cronograma de actividades y contenidos correspondientes a las semanas de actividades.
2. Los textos o materiales bibliográficos que necesitarás para el cursado y acreditación del ingreso.

Te sugerimos:

- Leer con cuidado el Cronograma y Programa para saber los temas que se tratarán y las actividades que se realizarán día a día.
- Leer con atención la reglamentación vigente porque allí está la información sobre los derechos y obligaciones de los Estudiantes.
- Consultar toda la bibliografía, ya que la lectura de los textos te ayudarán para el cursado y el primer práctico evaluable.

*Prof. Lilián Vera*

# 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS

Para acceder al Cronograma de Actividades y Contenidos hacer clic [Aquí](#) (en actualización)  
Plan de Estudio de [Abogacía](#)

## **Disposiciones Generales de las actividades del módulo de iniciación a la cultura académica**

1. Se prevé instancias de evaluación formativa durante las actividades de Ingreso.
2. Por exámenes de materias adeudadas en el nivel medio que coincidan con la fecha de examen fijada para las evaluaciones, el ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia emitida por la Institución de Nivel Medio, con mención de día y horario en que fue evaluado, para que pueda acceder a una segunda instancia de evaluación.
3. En caso de inasistencia por enfermedad, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, certificado médico visado por el Centro de Salud de esta Universidad Nacional de Río Cuarto o expedido por un Centro Público de Salud.
4. En caso de inasistencia por razones laborales, el Ingresante deberá presentar a la Coordinadora Prof. Lilian Vera, una constancia o certificado de trabajo con el horario de afectación, expedido por la Empresa a la que pertenece.
5. **Evaluación recuperatoria:** En caso de no aprobar las evaluaciones de este trayecto, durante la última semana de mayo podrá acceder a una instancia de recuperación. Esta evaluación es **sólo** para los Alumnos que fueron reprobados en la Evaluaciones durante las actividades de Ingreso o que por algún motivo estuvieran ausentes en la instancia de evaluación.

Cada Alumno recuperará su Trabajo Práctico en la Comisión de Prácticos a la que pertenezca, en los días y horarios asignados en cada caso y con el Docente a cargo de la misma. El alumno que **desapruebe este Recuperatorio o no asista a la evaluación**, tendrá **DESAPROBADO** UN Trabajo Práctico en Introducción al Derecho (Códigos 2555 y 2590).

## 2. EJE I

# HACIA UNA AUTONOMÍA DEL APRENDIZAJE. FORMAS DE ESTUDIAR.

### CARRERAS

Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Licenciatura en Ciencia Política

Abogacía

### DOCENTES A CARGO

Prof. Ana Laura Medina - Prof. Graciela Tumini - Prof. Nora Bianconi

Para las presentes actividades de Ingreso se propone el Eje ***“Hacia una autonomía del aprendizaje”*** en el marco del proyecto *Alfabetización Académica en la Carrera (AAC)* propuesta por la Facultad de Ciencias Humanas, que se define como “(...) conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la Universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso (...)” (Carlino, 2005, pp. 13-14).

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). El aprendizaje comprensivo implica, a diferencia del mecánico repetitivo, un cambio en la estructura cognoscitiva del sujeto, generado por la interacción de factores intrapersonales (conocimientos previos, disposición del desarrollo, capacidad intelectual, motivación, personalidad, etc.), y situacionales (práctica Docente, organización de la información nueva, características del Docente, contexto de estudio, distribución del tiempo, etc.).

A través de este módulo pretendemos contribuir al logro de la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a la autonomía como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico que permita al estudiante adaptarse y superarse a la cultura universitaria.

La autonomía del aprendizaje se define como “la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social” (Ruiz Iglesias, 2000). El logro de la autonomía del aprendizaje se inserta en la línea de “aprender a aprender”, la cual abarca las dimensiones de “aprender a estudiar”, “aprender a leer”, “aprender a pensar” y “aprender a ser”, procesos necesarios para transcurrir en la vida universitaria.

Es por esto que el módulo estará orientado a generar un espacio participativo y colaborativo para favorecer la reflexión sobre nuestro propio proceso de construcción de conocimiento, en el que las estrategias de comprensión, organización y reorganización aplicadas en la situación de aprendizaje son centrales. En este sentido, sostenemos que dicha reflexión sólo es posible a partir del momento en que el sujeto involucrado logra una cierta autonomía en el proceso de la práctica del conocimiento. La propia autonomía es la que facilitará y permitirá la identificación, selección y elección de aquellas formas de aprender en el ámbito académico científico, optimizando el alcance de cada uno de los propósitos establecidos.

El propósito general de este eje es habilitar un espacio para conocer las realidades socio-psico-culturales de los Ingresantes, así como también sus conocimientos previos para pensar en dispositivos que refuercen su autonomía para la construcción del conocimiento en el área disciplinar. Para esto te proponemos:

- Recuperar los conocimientos previos asimilados, en relación a las diferentes estrategias de estudios abordadas durante la escolarización primaria y media.
- Trabajar formas de aprendizaje y de estudio.
- Abordar los textos científicos propios de la Carrera, a través de una lectura comprensiva, trabajo con textos, procesos de redacción, resolución de actividades.
- Aplicar las diferentes estrategias de aprendizaje para la comprensión de los textos jurídicos- políticos propuestos.
- Generar espacios de trabajos cooperativos y colaborativos

En este Eje se trabajará siguiendo la dinámica metodológica propia de un Seminario –Taller, con contenidos teóricos-prácticos, en jornadas de trabajo de cuatro horas. Esta modalidad implica



generar un espacio heurístico, de búsqueda para la apropiación creativa de conocimientos, a partir de lecturas reflexivas, trabajo grupal, debate, puesta en común y análisis crítico. Todo esto para favorecer la aptitud comprensiva y la disposición al diálogo argumentativo. De ese modo contribuimos a una aproximación reflexiva al ámbito abstracto conceptual, discursivo y práctico en el que se están insertando.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO:**

- ✓ Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. . Fondo de Cultura económica. Argentina.
- ✓ Ruiz Iglesias, M. (2000) .Enfoque integral del currículo para la formación de profesionales competentes. Ed. Instituto Politécnico Nacional. México

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)**

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). *Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional*. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: [https://drive.google.com/open?id=0B0qlV\\_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00](https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObMWh1UzRTNWJ1S00)  
[Ver xq tiene 182 páginas](#)

## **MATERIAL OBLIGATORIO**

- ✓ Diarios de la semana

### 3. EJE II

## NOCIONES JURÍDICAS EN LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO

### CARRERAS

Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales  
Licenciatura en Ciencia Política  
Abogacía

### DOCENTES A CARGO

Prof. Ricardo Muñoz – Prof. Gustavo Segre – Prof. Ariel Baldo

El presente Eje “*Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano*”, que forma parte de las Actividades de Ingreso a la Vida Universitaria, constituye una aproximación inicial de los Estudiantes de las Carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales al fenómeno organizativo nacional, los derechos más esenciales de los ciudadanos y la realidad en la que dicho está inserto.

Los contenidos aportan una primera visión, aunque preparatoria e introductoria, pero también amplia e integral de la Constitución Nacional, como norma fundante y principal que otorga validez formal y material a todo el sistema normativo de nuestro país, y de allí la trascendencia de su análisis en los inicios de la Carrera Universitaria. Por esto, sus contenidos son instrumentales adquiriendo un especial sentido pedagógico, no sólo porque recupera los contenidos ya analizados en el nivel medio de la educación formal, sino también porque coloca al alumno en una perspectiva basal, en el marco de la estructura curricular de las carreras que necesitan una visión amplia y general de los acontecimientos dados.

En especial, el conocimiento de las denominadas declaraciones expresadas prontamente en el art. 1º de la [Constitución Nacional](#), tal como la forma representativa y republicana de gobierno, permite introducir al Alumno en la importancia de la vida democrática en sociedad, debiendo el Docente destacarlo con su impronta de valor fundamental para los destinatarios de esos contenidos.

Además, la identificación de los derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional por parte del alumnado, no solo acentúa su relevancia en una organización social madura y responsable, sino que también constituye un permanente ejercicio de elaboración y puesta en práctica por parte de todos los ciudadanos.

Y finalmente, el conocimiento de la estructura fundamental de los órganos de gobierno del Estado-Nación, sus relaciones y funciones, otorga herramientas fundamentales para el alumno profesional y la posibilidad de comprender la importancia del principio de separación de funciones para la arquitectura institucional de las democracias modernas.

Los objetivos del presente Eje son:

a) Introducir a los Estudiantes en el estudio y análisis de los contenidos mínimos vinculados a la organización jurídica-institucional del Estado Argentino, de los derechos esenciales y los órganos principales que lo componen, dando cuenta de antecedentes y fuentes históricas, y abordando la problemática actual.

b) Potenciar en los Estudiantes el aprendizaje de la lectura y escritura académico-científica de los contenidos disciplinares que conforman el modulo, en el marco del Programa de Alfabetización Académica de nuestra Casa de Altos Estudios.

A los fines de abordar los contenidos señalados en el Eje proponemos la siguiente organización de las actividades: un momento netamente teórico con una lógica de tipo expositiva, con exposiciones dialogadas recuperando los conocimientos y saberes previos de los estudiantes, y luego, en un segundo momento, una actividad de taller a los fines de realizar una transferencia de los contenidos teóricos en relación a situaciones de la realidad socio-cultural, con la intención de introducir al estudiante en la lógica académica de la Institución Universitaria.

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)**

- ✓ Muñoz, R. y Fernández, I. (2013). Nociones Jurídicas en la formación del ciudadano. Apuntes sobre la Constitución Nacional. Universidad Nacional de Río Cuarto, 2a ed. Disponible en: [https://drive.google.com/open?id=0B0qlV\\_Kk4jObMWh1UzRTNwJ1S00](https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObMWh1UzRTNwJ1S00)

## **MATERIAL OBLIGATORIO**

- ✓ Diarios de la semana
- ✓ Constitución de la Nación Argentina (si no cuentas con una impresa puedes acceder [Aquí](#) para imprimirla)

## 4. EJE III

# TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE ABOGACÍA

CARRERA: Abogacía

DOCENTES A CARGO

Prof. Marcela Sereno - Prof. Martín Abasolo - Prof. Ricardo Muñoz (h)

### **EL ABOGADO**

**La Profesión liberal. Rol tradicional de Abogado. Los nuevos roles del Abogado. El Abogado dentro de la estructura de los Poderes del Estado. La designación de los Jueces. El Abogado como jurista.**

### **Modalidad de Trabajo:**

Desarrollo del concepto de profesión. Explicación del rol de Abogado en su concepción tradicional y en la concepción actual. Identificación del rol del Abogado en los distintos poderes constituidos y órganos de los diferentes niveles de Estado.

Introducción al proceso de selección y designación de los integrantes de los Poderes Judiciales

Se trabajarán los textos realizados por los Profesores Rolando Guadagna y Enrique Novo, que ofrecen una visión sobre el rol del Abogado y sus cambios a través del tiempo.

Se utilizarán la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Córdoba

-Disponible en: *Rolando Guadagna y Enrique Novo. Inédito. El rol del Abogado y sus cambios a través del tiempo.* En: Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH)

### **Material Obligatorio:**

- Constitución Nacional
- Constitución de la Provincia de Córdoba

### **EJERCICIO PROFESIONAL - REGLAS ÉTICAS**

### **Modalidad de Trabajo:**

MÓDULO ICA ABOGACÍA2017 – FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – UNRC

Se explicarán las reglas básicas para el ejercicio de la Profesión en la justicia ordinaria y en la Justicia Federal, con análisis comparativo en el Derecho Público Provincial.

Se trabajará con el texto realizado por la Prof. Marcela Sereno que explica la colegiación legal y el control de la ética profesional en la Provincia de Córdoba.

-Disponible en: *Sereno, Marcela Ester (s/f). Inédito. Colegiación y Tribunal de Disciplina de Abogados en la provincia de Córdoba.*

En: [https://drive.google.com/open?id=0B0qlV\\_Kk4jObSXl4aV9KUzZGamM](https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObSXl4aV9KUzZGamM)

## **INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO**

### **Modalidad de Trabajo:**

Serán mesas de presentación del ejercicio Profesional en el ámbito del Derecho Privado integradas por Profesores y Graduados de la Carrera, con la participación de los Ingresantes para que realicen preguntas.

## **INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO**

### **Modalidad de Trabajo:**

Continuaremos con la modalidad de mesas de presentación del ejercicio Profesional, en este caso sobre el ámbito del Derecho Público. Las mismas serán integradas por Profesores y Graduados de la Carrera, con la participación de los Ingresantes para que realicen preguntas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO**

- ✓ Disponible en: Rolando Guadagna y Enrique Novo. Inédito. El rol del abogado y sus cambios a través del tiempo. En: Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH).
- ✓ Sereno, Marcela Ester (s/f). Inédito. Colegiación y Tribunal de Disciplina de Abogados en la provincia de Córdoba.

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA EN ORDEN DE APARICIÓN EN EL CUADERNILLO (IMPRIMIR)**

- ✓ Sereno, Marcela Ester (s/f). Inédito. Colegiación y Tribunal de Disciplina de Abogados en la provincia de Córdoba. Disponible en:  
[https://drive.google.com/open?id=0B0qlV\\_Kk4jObSXl4aV9KUzZGamM](https://drive.google.com/open?id=0B0qlV_Kk4jObSXl4aV9KUzZGamM)

## **MATERIAL OBLIGATORIO**

- ✓ Constitución Nacional
- ✓ Constitución de la Provincia de Córdoba

## **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

- ✓ Guadagna, R. y Novo, E. Inédito. El rol del abogado y sus cambios a través del tiempo. Disponible en: Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CECH)



**Material Didáctico de las Actividades de Integración a la Cultura Académica**

**ICA 2017**

**Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de Río Cuarto**



**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

María Cecilia Mena – Daniel Edgardo Maza

Subsecretaría de Comunicación Institucional

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto

Río Cuarto, Noviembre de 2016